Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, 28 JUN. 2021

Ref: 11001400305220010058300

RECONOCESE al abogado CARLOS EDUARDO LEON ACOSTA, como apoderado de la señora MARTHA JOSEFA NIETO SUA.

Secretaria proceda a la actualización del oficio de desembargo dirigido a la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, conforme lo dispuesto en auto del 30 de agosto de 2010 (fl.33, cdno.1).

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 53 fijado hoy 29 JUN 2021 a las 8.00 A.M.

RAFAEL CARRILLO HINOJOSA
Secretario